

Memorando Nro. UPMSJ-2020-0048-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

PARA: Sr. Mgs. Flavio Alfonso Valencia Gallardo
Director de Planificación

Srta. Ing. Alexandra Stefanía Arroyo Jácome
Asistente de Planificación

ASUNTO: Designación responsables Rendición de Cuentas.

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O de 18 de febrero de 2020 suscrito por el Msc. Sheldon López, Secretario General de Planificación, referente al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRC) del Consejo de Participación Ciudadana y Contro Social; y, mediante el cual solicita designar los responsables para dar cumplimiento a la normativa legal, me permito realizar la siguiente delegación:

- Msc. Flavio Alfonso Valencia Gallardo - Responsable del proceso de rendición de cuentas de la Unidad Patronato Municipal San José.
- Ing. Alexandra Stefanía Arroyo Jácome - Responsable del registro del formulario en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

Agradezco su gentil atención y solicito dar cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Nelson José Efraín Maldonado Echeverría
DIRECTOR UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Copia:

Sr. Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro
Secretario General de Planificación

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

Asunto: Rendición de Cuentas 2019

Señora Abogada
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ana Dolores Bastidas Tene
Administradora Zonal La Mariscal
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Johana Patricia Castellanos Toscano
Administradora Zonal Calderón
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Laura Elizabeth Coello Fernandez
Administradora Municipal Zona Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
María Eugenia Pinos Silva
Administradora de la Zona la Delicia
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Sandy Patricia Campaña Fierro
Administradora Zona Manuela Saenz
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Administradora Zonal Valle de Los Chillos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Manuel Aguirre Gomez
Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
María Lorena Montalvo Carrión
Directora Ejecutiva ConQuito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Michel Rowland García
Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Veronica Paulina Moya Campaña
Secretaria Ejecutiva
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
Coordinador Distrital del Comercio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Gerardo Zapata Pacheco
Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Comandante
Esteban Ernesto Cardenas Varela
Jefe de Bomberos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Guido Ernesto Andrade Bastidas
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista
Yolanda Gaete Zambrano
Gerente General

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Carla Paola Cardenas Ramirez
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Hernán Alexis Alvarado Zambrano
Gerente General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General
EP EMSEGURIDAD

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Mauro Mendoza Álvaro
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Rastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Sandro Roberto Ruiz Salinas
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Segundo Darío Chávez Escobar
Gerente General EPMTPO (e)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Nelson Augusto Tapia Rodríguez
Gerente General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Edison Santiago Yanez Romero
Gerente General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Maestro

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

Fredy Ernesto Moreno Proano
Director Artístico Ejecutivo Fundación Teatro Nacional Sucre
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Patricio Javier Feijóo Arévalo
Director Ejecutivo de la Fundación Museos de la Ciudad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Raul David Codena Valdiviezo
Director Ejecutivo IMP (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Santiago Martín Enriquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Luis Oswaldo Morocho Ampudia
Director de Radios Metropolitanas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga
Director Fondo Ambiental
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Mario Eduardo Echeverría Icaza
Director Unidad Metropolitana de Salud Centro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Deniss Eliana Moreira Velez
Directora Unidad Metropolitana de Salud Norte
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Pedro Javier Salgado Alava
Director Unidad Metropolitana de Salud sur
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

Señor Doctor
Nelson José Efraín Maldonado Echeverría
Director Unidad Patronato Municipal San José
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Dora Elizabeth Vela Larco
Rectora UEM "EUGENIO ESPEJO"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Lidia Marlene Morales Raza
Rectora UEM "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Rita Rosario De La Cueva Constante
Rectora UEM "MILENIO BICENTENARIO"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Alfonso Efraín Vásquez Vera
Rector UEM "SAN FRANCISCO DE QUITO"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Galo Efrén Abad Ordóñez
Rector UEM "QUITUMBE"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Nelly Esperanza Tipán Simbaña
Rectora UEM "FERNÁNDEZ MADRID"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Miguel Rigo Ocejos Gallegos
Rector UEM "JULIO ENRIQUE MORENO"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Richard Benjamín Quijano Peñafiel
Rector UEM "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Silvio Colombo Burgos Enríquez

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

**Rector UEM "OSWALDO LOMBEYDA"
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero
Hernando Vicente Yepez Sevilla
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitió la resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de 19 de diciembre de 2019, donde establece el mecanismo, fases y plazos de rendición de cuentas 2019 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Art. 19 de la resolución mencionada establece que:

“Se considerará únicamente como cumplido el informe de rendición de cuentas, una vez realizada la verificación por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; verificación que se realizará a través de los medios digitales de cada una de las entidades de control del Estado.

En el caso de que la información subida en el sistema de rendición de cuentas sea incompleta, errónea o falsa; será considerado como incumplimiento de funciones, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales”.

Mediante Oficio No. GADDMQ-AM-2020-0096-OF de fecha 29 de enero de 2020, el Señor Alcalde designa a la Secretaría General de Planificación como dependencia responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal y la designación por parte del Señor Alcalde, me permito informar que el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRC) del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se encuentra habilitado, para lo cual se debe considerar:

1. REGISTRO DE LA ENTIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS (SNRC)

- La entidad debe formar comisiones internas y designar un responsable tanto para el proceso de rendición de cuentas como para el registro del formulario en el SNRC, los datos de los responsables servirán para el registro de la institución en el SNRC.
- La URL para acceder al SNRC es: <http://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/>
- Seleccionar la opción REGISTRAR INSTITUCIÓN.
- Las entidades que tienen el RUC del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (1760003410001), deben seleccionar la INSTITUCIÓN que le corresponde.
- Registrar los datos de la Institución y responsables tanto del proceso de rendición de cuentas como del registro del formulario en el SNRC.
- Las competencias que deben utilizarse para el registro, se enviará por correo electrónico a los

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

técnicos de su entidad.

Previo al registro de la institución en el SNRC, la entidad debe verificar los datos en el catastro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mismo que puede ser consultado en el siguiente enlace: <http://catalogo.cpcs.gob.ec:8080/rendicion/#>, en el caso de que la entidad esté duplicada o conste con datos erróneos, deberá solicitar directamente a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social las debidas correcciones, adjuntando los documentos que respalden lo solicitado.

2. FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SECCIÓN	OBSERVACIÓN								
Presupuestos Participativos	Esta información deberá ser reportada únicamente por las Administraciones Zonales.								
Fases del Presupuesto Participativo									
Detalle del Presupuesto Participativo									
Anteproyecto del Presupuesto Participativo									
Participación Ciudadana									
Mecanismos de Participación Ciudadana Asamblea Ciudadana									
Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad	La información que se consigne en esta sección debe estar coordinada y validada por la Secretaría de Inclusión Social. Contacto: Cecilia Ramos, cecilia.ramos@quito.gob.ec , Celular: 0984529826								
Mecanismos de Control Social	De acuerdo a la información proporcionada por Quito Honesto, en el año 2019 se han realizado las siguientes veedurías y observatorios:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VEEDURÍAS</th> <th>OBSERVATORIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EPM Mercado Mayorista</td> <td>Observatorio Juvenil Anticorrupción</td> </tr> <tr> <td>EPM Metro de Quito</td> <td>Observatorio Nacional respeto a la Fauna Urbana</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda</td> <td>Observatorio de Control y Veeduría Ciudadana de Cultura y manifestaciones artísticas del DMQ</td> </tr> </tbody> </table>	VEEDURÍAS	OBSERVATORIOS	EPM Mercado Mayorista	Observatorio Juvenil Anticorrupción	EPM Metro de Quito	Observatorio Nacional respeto a la Fauna Urbana	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	Observatorio de Control y Veeduría Ciudadana de Cultura y manifestaciones artísticas del DMQ
	VEEDURÍAS	OBSERVATORIOS							
	EPM Mercado Mayorista	Observatorio Juvenil Anticorrupción							
	EPM Metro de Quito	Observatorio Nacional respeto a la Fauna Urbana							
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	Observatorio de Control y Veeduría Ciudadana de Cultura y manifestaciones artísticas del DMQ								
En el caso de existir otras veedurías, observatorios y otros mecanismos de control realizadas a su entidad, se deberá coordinar con la Dirección de Prevención y Control de Quito Honesto.									

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

SECCIÓN	OBSERVACIÓN
Proceso de Rendición de Cuentas	<p>Todas las fases de rendición de cuentas son coordinadas por el MDMQ, sin embargo, las instituciones vinculadas conforman comisiones internas, aportan para la evaluación de la gestión y en la elaboración del informe, intervienen en las mesas de trabajo, recogen sugerencias ciudadanas y cumplen las sugerencias del año anterior, por tanto deben poner SI en todas las fases, y en la Descripción de la Ejecución se debe hacer énfasis en que las fases fueron articuladas desde el GAD.</p> <p>Tomar en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se debe publicar el formulario llenado por su institución/dependencia. ● El formulario debe ser aprobado por la máxima autoridad de la institución/dependencia. El Informe narrativo de Rendición de Cuentas del MDMQ es aprobado por el Señor Alcalde, la SGP enviará mediante correo electrónico el oficio de aprobación. ● La SGP enviará, mediante correo electrónico, el link para la descarga del informe narrativo del MDMQ para la publicación en la página web de su institución/dependencia.
Datos de la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana de Rendición de Cuentas	<p>Las Administraciones Zonales deberán registrar los datos de su deliberación pública.</p> <p>Las demás instituciones vinculadas deberán registrar los datos de las deliberaciones públicas en las que intervino su institución. Los datos deberán solicitar directamente a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana luego de que se realicen todos los eventos.</p>
Describa las sugerencias ciudadanas planteadas a la gestión del GAD en la deliberación pública y evaluación ciudadana	<p>Se debe registrar las sugerencias ciudadanas que le corresponda a su institución. Los datos serán proporcionados directamente por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana luego de que se realicen todos los eventos.</p>
Cumplimiento del Plan de Sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la Gestión Institucional	<p>Se debe registrar el cumplimiento a las sugerencias planteadas en el proceso de rendición de cuentas del año 2018. La información debe ser la misma que su institución proporcione a la Secretaría General de Planificación.</p>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0109-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Copia:

Señor Ingeniero
Lenin Patricio Muñoz Alvarez
Director Metropolitano de Coordinación, Seguimiento y Evaluación

Señor Magíster
Patricio Alejandro Ubidia Burbano
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA	njpm	SGP-DMCSE	2020-02-13	
Revisado por: LENIN PATRICIO MUÑOZ ALVAREZ	LM	SGP-DMCSE	2020-02-17	
Aprobado por: Sheldon Augusto López Montenegro	salm	SGP	2020-02-18	